

DEBATES PARLAMENTARIOS

El discurso del Sr. Azcárate

Esperábase con curiosidad, con interés grande, el discurso que había de pronunciar el señor Azcárate en el debate del proyecto de Administración local. Habló ayer el ilustre jefe de la minoría republicana, y, después de oírle, comprendíase perfectamente esa curiosidad y ese interés. Las grandes dotes de talento y cultura del Sr. Azcárate, innecesario es repetirlos, quedaron reflejadas en su notable discurso.

El problema regionalista hay que reconocerlo como cuestión nacional que si hoy agita las pasiones en Cataluña, mañana puede extenderse a toda España. No penetrándose exactamente de su importancia no será fácil atender a su solución. Y es esencial comprender la necesidad de resolverlo.

Sobre estos extremos discursó el Sr. Azcárate con argumentos basados en el estudio y en la realidad, con datos sobre la organización unitaria y federalista de distintos países, con hechos positivos de las ventajas y los defectos que cada una han proporcionado en la práctica.

Partiendo de estos elementos y concretando luego sus opiniones en cuanto al proyecto de Administración local, señaló el Sr. Azcárate defectos que en su mayoría no se refieren al fondo, coincidiendo con la tendencia en que se inspira de reconocer a los municipios y a las regiones la personalidad necesaria para el desenvolvimiento de las funciones sociales que les corresponde como organismos de vida propia.

Esperaban algunos, sin duda, que el jefe de la minoría republicana orientándose en sentido distinto del que lo ha hecho, hubiera dedicado especialmente su discurso a suscitar un debate político en el que alternaran, con el barullo que generalmente acompaña a esas discusiones, los personajes de primera y segunda fila de la Cámara. No ha sido así, sino que por el contrario, el ilustre jefe de la minoría democrática, comprendiendo la importancia del problema regionalista catalán, se ha preocupado tanto de atender a esta cuestión, aportando a ella su inteligencia y su vasta cultura.

No es asunto el de la restauración de los organismos que pueda estimarse obra política que sirva de piedra de toque para suscitar diferencias y agrandar antagonismos. El presidente del Consejo ha dicho que ha presentado su proyecto al Parlamento por estimarlo cuestión nacional. Y por considerarlo también cuestión nacional, el Sr. Azcárate prescindió de su condición de jefe de un partido de lucha, para coincidir en el esfuerzo de dar solución a un problema de los más importantes que se han planteado en la política española.

Respecto de este problema tan grave—dijo para terminar su discurso el Sr. Azcárate—la primera condición para que se resuelva, es que todos se convengan de que es un problema que hay que resolver.

Hoy es ya evidente para todos la importancia del problema regionalista. Llegar a su solución, por consiguiente, será obra que, en en más o menos tiempo, inspirará el patriotismo de todos.

Las Compañías de gas y electricidad, los contadores y el consumo mínimo

El decreto de Fomento

Con motivo del reciente decreto del ministerio de Fomento reformando las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad y gas, las empresas interesadas han acudido en queja al ministro por considerar lesivas a su negocio industrial aquella disposición.

Con más o menos extensión, todos los periódicos han dado cuenta de sus entrevistas con el señor González Besada, y como el decreto de que se trata afecta a importantes intereses, para que nuestros lectores puedan formarse idea exacta de sus disposiciones, lo insertamos a continuación.

El decreto lleva fecha de 25 de Octubre último y se publicó en la *Gaceta* del siguiente día 26. Dice así:

«De conformidad con lo dispuesto por el ministerio de Fomento, y con los informes del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio y el Consejo de Estado,

«Vengo en aprobar las modificaciones propuestas de los artículos 33, párrafo 1.º; 43, párrafo 2.º; 104 y 102, párrafo 2.º, de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de los contadores de electricidad y gas, en la siguiente forma:

«Art. 33, párr. 1.º Las Compañías suministradoras de fluido por medio de contadores no podrán exigir a sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegrarán a aquéllos las cantidades que por mínimo mensual u otro concepto hayan cobrado de más del importe del fluido consumido y por adelanto de los contadores mayor del 6 por 100.»

«Art. 43, párr. 2.º En los casos en que las Compañías de suministro de energía eléctrica se niegan a aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior se impondrá la instalación de contadores de su propiedad, no podrán exigir a los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación, colocación y enganche, ni por ningún otro concepto que se refiera a dichos aparatos.»

«Art. 104. Las Compañías suministradoras de fluido por medio de contadores no podrán exigir a sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegrarán a aquéllos las cantidades que por mínimo mensual u otro concepto hayan cobrado de más del importe del fluido consumido y por adelanto de los contadores mayor del 6 por 100.»

«Para efectuar la liquidación se unirá al consumo marcado en la libreta días, para el reintegro, mediante examen de las diferencias de los consumos mensuales del abonado, con intervención de la verificación oficial.»

«Art. 109, párrafo 2.º En los casos en que las Compañías de gas se niegan a aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior se impondrá la instalación de contadores de propiedad de las mismas, no podrán exigir a los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación y enganche o enchufe, ni por otro cualquier concepto que se refiera a dichos aparatos y a la colocación de los mismos.»

«Dado en Palacio a veinticinco de Octubre de mil novecientos siete.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Augusto González Besada.»

MARRUECOS

En la frontera argelina

Combate entre moros.—19 muertos

Un despacho de Sidi-bel-Abbas, comunicando que cerca de la frontera argelina-marroquí ha habido un encuentro entre los musulmanes.

Un destacamento de las tropas del Sultán compuesto de 150 hombres, enviado para buscar víveres, sorprendió a un tratante argelino que conducía algunos ganados comprados en el mercado marroquí de la kábil de Guelaya, y trataron de apoderarse de ellos.

Entre los soldados y los conductores de los ganados, ayudados por varios marroquíes, se trabó un reñido combate.

Vencieron las tropas del Sultán, que causaron a sus enemigos 12 muertos. Los imperiales tuvieron siete, entre ellos su jefe.

Los agresores, excusando su acto afirmando que los ganados iban destinados a las gentes del Roghí.

En Rabat

El correo de Tánger.—Noticias de Rabat.—Los franceses en Casablanca.

Ha llegado el vapor correo de Tánger.

Los pasajeros dicen que, según las últimas noticias recibidas de Tánger, la embajada española sigue en Rabat sin poder desembarcar a causa de continuar impracticable la barra.

En Casablanca los franceses preparan su campamento para la invasión, habiendo establecido ya la comandancia de Marina.

La embajada española.—Intento de desembarco

Anteayer un remolcador, conduciendo varias barcas, intentó salir para conducir a tierra a la embajada española, pero en vista del mal estado del mar, tuvo que dejar las barcas.

El remolcador pudo llegar hasta el *Malayo*, pero el ministro de España se negó a subir a bordo.

Sólo desembarcaron los pasajeros del crucero francés *Gueydon*.

Declaró el Sr. Liabarra que no pasará la barra, sino cuando ésta pueda ser franqueada sin peligro.

El Sultán le ha mandado con el remolcador 700 panes, carne de vaca y de cordero y verduras.

Noticias de desembarco

Un jinete de la legación de Francia en ésta, de regreso de Rabat, trae la noticia de haber desembarcado ayer por la tarde la embajada española.

Rumores y noticias

Un despacho de Philbert.—Tranquilidad en Mogador.—En Mazagán.—Los buques franceses.

Un telegrama del almirante Philbert da cuenta de estar asegurada en todo Marruecos la tranquilidad, especialmente en Mogador.

En Mazagán las continuas peticiones de dinero y el nombramiento de funcionarios marroquíes que efectuó Muley Hafid, ó sus representantes, causan gran descontento en una parte de la población.

Según parece, los Uled Feredj hacen ahora entre los adversarios de Muley Hafid y están activa propaganda contra él.

El gobierno francés, en vista de la tranquilidad que reina en Marruecos, ordenará en breve el regreso de algunos buques que se encuentran en aguas africanas.

El Libro Amarillo

Habiéndose recibido en el ministerio de Negocios Extranjeros la contestación de todas las peticiones, a las cuales les fueron comunicados los documentos que, respecto a los sucesos de Marruecos, el *Libro Amarillo* podrá ser distribuido a los senadores y diputados el próximo jueves.

Tranquilidad

Queda en calma la situación política general. Las kábilas de los alrededores de Fez aseguran a Abd-el-Aziz su fidelidad.

Los montes de Guadaluja

Un millón de pinos resinados fraudulentamente

El diputado Sr. Pignatelli hizo ayer una pregunta en el Congreso de gran interés, en la cual, sin duda por haberse formulado a primera hora, los periódicos no han fijado la atención.

Dijo el Sr. Pignatelli: «Quería dirigirme al señor ministro de Fomento; pero como no está en la Cámara, ruego a la Mesa que haga presente a dicho señor ministro lo que voy a decir.

La repoblación forestal y en que las catástrofes que han ocurrido se atribuyen en su mayor parte a la falta de arbolado, y ya que el Estado interviene en tantos asuntos, y hasta se mezcla en las industrias particulares, en este asunto, que es de interés general, debemos llamar la atención del señor ministro de Fomento, para ver si el hecho es cierto, en cuyo caso debe ponerle remedio, y si no lo es, ver en qué se funda el período, y poner cuanto sea posible de nuestra parte, a fin de evitar que se extravíe a la opinión con noticias como esa.»

Los agricultores de Granada y la Sociedad general Azucarera

El corresponsal de *El Defensor de Granada* en Motril escribe a este periódico:

«Se ha recibido noticia de los precios que señala Azucarera a la caña. La escala de grados que se establece comienza en los 4 y 1/2. La arroba de caña que dé 5 y 1/2 grados, que es lo más frecuente, alcanzará el precio de 30 céntimos.

«Estos precios registrarán desde 1909 a 1912.

«Los precios han sido mal recibidos por los labradores, que los consideran ruinosos.»

«El *Liberal* de hoy publica este telegrama, que le ha comunicado su corresponsal en Motril: «La noticia de que la Sociedad Azucarera había señalado a la caña un precio ruinoso ha producido general indignación.

«Establece una escala de densidad pagando a 22 céntimos la arroba de 4 a 5 grados.

«Con precio tan ruinoso es imposible sostener los cultivos.

«La potente Sociedad parece que se propone hacer sucumbir esta humilde región cañera.

«No hay causa que justifique tan bajo precio, pues el azúcar se cotiza a 115 pesetas los 100 kilos.

«La remolacha se paga a 70 céntimos la arroba.»

Los trabajos electorales

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de la Gobernación, resolutoria de una consulta elevada a dicho departamento por el presidente de la Diputación provincial de Madrid, respecto a si debía ó no decretar con carácter definitivo la supresión de los trabajos de rectificación del Censo en el presente año, por haberse encomendado al Instituto Geográfico y Estadístico la formación de uno nuevo, y además, por estar agotado el crédito presupuestado para ese servicio, y pidiendo que, en caso de que la rectificación de los últimos, se permitiera la Ordenación de los papeles de dicha Diputación satisficiera con cargo al capítulo de imprevisión los gastos que ocasiona el terminar la impresión de las citadas listas.

Pasada dicha consulta a informe de la Junta central del Censo electoral, ésta ha acordado que tanto la Diputación de Madrid como las de Cádiz, Canarias, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Orense, Sevilla, Teruel, Valencia y Zamora, cuyas listas electorales rectificadas en el presente año, han dejado de imprimirse y publicarse, deben terminar las operaciones de rectificación del Censo en el corriente año; considerando además que en cuanto a la parte de la consulta referente a las relaciones económicas de la Diputación provincial de Madrid con el Gobierno, no tiene necesidad de decir nada concreto.

En conformidad con dicho dictamen, la real orden resuelve la consulta como en el mismo se propone, ordenando además que a sus disposiciones se atengan las Diputaciones provinciales que se hallen en casos análogos a la de Madrid.

LAS ESCUELAS NORMALES

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que el crédito de 50.000 pesetas consignado para adquisición de nuevo material pedagógico con destino a las Escuelas Normales, se distribuya en la siguiente forma:

Para las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Alicante, 1.000 pesetas; Burgos, 575'50; Canarias, 1.000; Coruña-Santiago, 1.142; Granada, 1.000; Huesca, 1.500; Jaén, 750; León, 1.000; Málaga, 1.000; Murcia, 1.226'25; Pontevedra, 1.000'30; Salamanca, 2.200; Sevilla, 2.500; Valencia, 1.000; Valladolid, 1.000; Zaragoza, 1.250

Para la Normal Central de Maestras, 2.358'50 pesetas.

Para las Escuelas Normales de Maestras de Baleares, 1.897 pesetas; Barcelona, 1.967; Burgos, 830; Cáceres, 500; Canarias, 1.000; Ciudad Real, 500; Córdoba, 1.000; Coruña, 1.427; Granada, 500; Guadaluja, 500; Málaga, 2.000; Oviedo, 500; Palencia, 1.832; Pontevedra, 2.000; Salamanca, 2.000; Sevilla, 500; Teruel, 500; Toledo, 500; Valencia, 1.411'70; Valladolid, 500; Vizcaya, 500; Zaragoza, 500.

Total, 49.753 pesetas 50 céntimos.

Los extranjeros y las obras de arte

Los extranjeros, principalmente los ingleses y yanquis, son muy aficionados a las obras de arte. En las casas de los aristócratas y grandes adinerados, sus visitantes cifran su mayor orgullo en mostrar a sus visitantes algún cuadro de un notable maestro de los siglos pasados ó una obra de arte de los artistas contemporáneos, y en lugar preferente de las habitaciones figura lo que constituye el museo particular del dueño de la casa.

Son muchos los extranjeros que van a Munich sólo para contemplar los milagros del plácido contenido su Placoteca; a Roma para extasiarse ante las composiciones de Miguel Ángel, y que vienen a Madrid con objeto de visitar la sala de Velázquez.

De la preferencia que muestran los extranjeros por las obras artísticas podemos dar fe los españoles, a quienes persiguen aquéllos para apropiarse, por mezquino precio, todo cuanto constituye nuestro poder artístico, uno de los más gloriosos del mundo.

A causa de esto y de nuestra escasa afición a las bellas artes, España ha visto desaparecer en pocos años estatuas, retablos, cuadros al óleo, tapices, arpilleras, joyas de valor artístico y arqueológico, libros incunables de gran precio, estampas y grabados de los mejores autores, bordados, obras de orfentería y ataraca, y aunque no en tan gran escala, ha sucedido lo propio en otras naciones, menos en Italia, donde hay una ley que prohíbe la salida de obras de arte y su venta al extranjero.

Los norteamericanos son los que han conseguido acaparar el mayor número de riquezas artísticas, y las colecciones privadas de sus ciudadanos ricos son las más numerosas y las de más valor.

Una de las más ricas del mundo la posee el millonero Mr. Pierpont Morgan, cuya colección cuenta, entre otras valiosísimas, con las siguientes obras:

La Virgen y San Antonio de Padua, obra de Rafael, que le costó 500.000 dólares.

Los artesanos de Fragonard, pintados por madama Du Barry, por 350.000 dólares.

Cuatro tapices, de Boucher, por 400.000 dólares.

«La duquesa robada», de Gainsborough, por 200.000 dólares.

La colección Gullin de objetos de plata, por 300.000 dólares.

La colección de mayólicas, de Mannheim, por 450.000 dólares.

«El Triptych de Limoges», por Nadan Penland, por 100.000 dólares.

La colección Garland de porcelana, por 750.000, un paisaje de Hobbes, por 250.000, y muchas otras.

Lo digno de alabanza entre los yanquis es que no solamente enriquecen sus colecciones, sino que destinan grandes cantidades a la adquisición de obras que luego regalan a los centros de enseñanza, con lo cual contribuyen a extender de un modo notable la cultura artística del pueblo norteamericano.

Analiza después los nuevos tributos, tanto los que se propone recaudar el Estado como los que se ceden a los Ayuntamientos, y establece su cuantía tomando por base la recaudación de 1905, con las siguientes cifras:

INGRESOS PARA EL TESORO	Pesetas
Por la reforma de la legislación de azúcares.....	9.000.000
Idem aumentos en el impuesto de utilidades.....	3.200.000
Idem recargo en la contribución de profesiones.....	160.000
Idem recargo en el impuesto de derechos reales.....	5.000.000
Idem recargo en el impuesto de transportes.....	3.500.000
Idem aumento en el impuesto de minas.....	2.000.000
Total ingresos para el Tesoro en sustitución de 16 millones.....	22.860.000

Los impuestos cedidos a los Ayuntamientos y nuevos gravámenes que a los mismos se autorizan en sustitución de los 18 millones que pierden por Consumos, se hallan representados por el impuesto de cédulas, con 30 por 100 de recargo; por el de carruajes de lujo; por el impuesto sobre Círculos y Casinos; por el 24 por 100 de recargo sobre la contribución industrial, y por el 2 por 100 sobre el consumo de gas y luz eléctrica.

Dice la Cámara que estos impuestos, si fueran generales a toda España podrían rendir un total de 24.006.952 pesetas; que limitado a las capitales, pueblos de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, hay que calcularlos a lo sumo en sus dos tercios, ó sea en unos 16 millones, suponiendo que el exceso gravamen no resulte deprimiendo la recaudación general.

Para dar una idea de lo que representan los recargos, la Cámara, en su escrito, presenta un ejemplo práctico: Un comerciante, vecino de Madrid, matriculado en la clase octava de la tarifa primera, con cuatro individuos de familia y dependencia, pagaría cada año:

	Pesetas.
Por recargo en cédulas personales.....	3.60
Idem id. id. luz eléctrica ó gas.....	14.40
Idem id. id. la contribución industrial.....	82.50
En junto, por sólo tres conceptos.....	100.50

ESPAÑOLES Y AMERICANOS

Mensaje de gratitud

El ministro de Estado ha dirigido al representante diplomático de España en Buenos Aires el siguiente telegrama:

«En las sesiones de hoy, el Senado y el Congreso acordaron expresar su gratitud al Congreso argentino por la suma votada para contribuir a aliviar los infortunios que han producido las inundaciones; en cuyo voto las Cortes y el Gobierno español ven un nuevo testimonio de los fraternales sentimientos que enlazan a ambos países. Sirvas V. E. comunicarlo a ese gabinete, rogándole que lo haga llegar a conocimiento de las Cámaras.

«En los Cuerpos Colegiados hemos tenido además manifestaciones de reconocimiento por la generosa conducta de nuestros compatriotas residentes en el extranjero, que, en momentos de prueba para la patria, recuerdan más que nunca los lazos que a ella los unen. Particípelo así V. E. a los organizadores de la suscripción.»

En términos análogos a la segunda parte del anterior telegrama se dirigió el Sr. Allendessalazar al ministro plenipotenciario de España en Méjico.

La suscripción de «La Fransa»

El redactor jefe de *El Liberal*, Sr. Martín Fernández, ha recibido el siguiente cablegrama:

«Nueva York 5 (5'45 t.) La suscripción de *La Prensa* alcanza hoy pesetas 50.000.

Hemos resultado invertirlas en la construcción de casa, haciendo una barriada en Málaga, para entregarlas a los damnificados por las inundaciones, prefiriendo a las viudas y huérfanos que sean más acreedores a poseerlas.

Nombramos para ello una comisión, que comprenderán con usted los Sres. Grandmontagna, Romeo y Luca de Tena, y los rogamos aceptar este sacrificio.

Los fondos irán consignados al Banco Español.»

La boda del Infante D. Carlos

En el palacio de Wood-Norton se están activando los preparativos para el próximo enlace de la princesa Luisa de Orleans con el Infante don Carlos.

La fecha de la boda ha sido definitivamente fijada para el sábado 16 del corriente.

Los hoteles y casas particulares de la pacífica ciudad Evesham, se hallan invadidos por infinidad de forasteros, siendo difícilísimo encontrar alojamiento para las personas invitadas a la ceremonia nupcial.

En el castillo de los duques de Orleans, reina febril actividad; un verdadero ejército de arquitectos, pintores y tapiceros que han acudido de Londres y París, trabajan con extraordinaria rapidez, decorando el regio castillo y preparando las suntuosas habitaciones que han de albergar a las augustas personas invitadas a la boda.

Además de los Reyes de España y de la reina de Portugal, acudirán a Wood-Norton representantes de la real familia inglesa, todos los miembros de la familia real de Francia y unos cuarenta príncipes de la sangre.

Aunque existe en el castillo una preciosa capilla donde suelen oír misa el duque de Orleans y su familia, ésta es relativamente pequeña, si se tiene en cuenta el número de invitados, por lo que ha sido preciso desistir de que en ella se celebre la nupcial ceremonia, levantándose para sustituirla un templo provisional en la parte Sur del castillo.

Este, aunque por su parte exterior resulta sencillo y sin pretensiones, pues está construido con tabloneros de madera blanca, está, en cambio, decorado con gran riqueza y sumo gusto en el interior.

Desde el palacio hasta la entrada de la capilla se ha construido una ancha avenida, a cuyo lado se dispondrán para el día de la ceremonia plantas y arbustos separados por monumentales candelabros.

Aún no ha sido designado por Su Santidad Pío X el prelado que ha de dar en su nombre la bendición nupcial a doña Luisa y a D. Carlos.

Al casamiento religioso precederá el casamiento civil, con arreglo a las leyes vigentes y por exigirlo así la circunstancia de que la capilla en donde se verificará el acto no está legalmente habilitada para la celebración del matrimonio.

Durante la ceremonia tocará una reputada orquesta y cantarán artistas de los más renombrados.

Para el Infante D. Carlos y personas de su séquito, cuya llegada se espera el día 11, se hallan preparadas ya las mejores habitaciones del hotel del Ferrocarril en Evesham.

Por la noche del día 15 se celebrará en Wood Norton una comida de gala, pues en aquella fecha habrán llegado ya la mayoría de los invitados.

Londres 2-11-07.

La Sociedad general Azucarera

La próxima Junta de accionistas

Desde hace días los periódicos y revistas financieras vienen publicando noticias y rumores respecto a la marcha de la Sociedad general Azucarera de España y a sus beneficios en la campaña industrial de 1906-07, ó sea en el año que terminó en Junio último, con comentarios favorables al negocio de esa Sociedad.

Como los Estatutos porque se rige esta entidad industrial marcan que en el mes de Noviembre se celebre anualmente la Junta general de accionistas, no habrá que esperar mucho tiempo para conocer el fundamento de aquellos rumores y noticias.

Ya se conociera su exactitud si la Sociedad hubiese publicado su balance de fin de Junio último, que es a la vez del año, pero dicho balance aún no ha aparecido en la *Gaceta*.

Por todo esto, entre los accionistas de la Sociedad general Azucarera y entre los hombres de negocios hay verdadera curiosidad por conocer la Memoria que el Consejo de Administración presentará a la Junta de accionistas, porque en aquel documento tiene que reflejarse la situación de la Sociedad y el resultado del balance de fin de Junio.

La importación de trigo en España

La importación de trigo en España, que en los nueve primeros meses de 1905 ascendió a 168'41 millones de pesetas, y en igual tiempo de 1906 a 101'83, ha descendido en los citados meses del año corriente a 21'42 millones de pesetas.

Las cantidades y procedencias de los trigos han variado bastante.

De los Estados Unidos sólo se recibieron trigos en 1906 por 12.284 toneladas en los referidos nueve meses.

De Francia, en cada uno de los años, se han recibido 77.766, 25.691 y 619 toneladas, respectivamente.

De Rumanía, 23.832, 88.121 y 16.330 toneladas. De Rusia, 283.659, 189.162 y 70.475.

Y de procedencias diversas, 541.099, 139.344 y 9.903 toneladas.

La importación total fué en 1905 de 716.857; en 1906, de 460.594, y en 1907, de 97.349 toneladas.

LOS SOLIDARIOS

Y EL DISCURSO DEL SR. AZCARATE

Los diputados solidarios han dirigido hoy al alcalde de León el telegrama siguiente:

«Diputados catalanes felicitan en la digna persona de usted a la noble ciudad de León, por admirable discurso que el ilustre Azcárate, monumento de sabiduría política patriótica, clarividente defensor libertades municipales regionales, Miró, Marial, Salvatella, Nongués, Vallés y Ribot, Caballé, Llarri, Rodas, Borrán, Ferrer y Vidal, Milá, Cambó, Junoy.»

Los empleados de Prisiones

Con objeto de que les sean concedidos los medios necesarios para cumplir su cometido con la autoridad y prestigio necesarios, los empleados del cuerpo de Prisiones han dirigido una instancia al director general de este ramo, pidiendo, entre otras cosas, las siguientes:

«Que los establecimientos se sujeten al mismo régimen dentro de su respectivo sistema.

«Que se regulen las atribuciones de las Juntas locales de Prisiones, dándoles carácter puramente administrativo, evitando ejercer las de gobierno, en menoscabo del Centro directivo, y en perjuicio del personal responsable, cuyas iniciativas suelen malograrse por la resistencia que ofrecen en varios casos a todo mejoramiento algunos individuos de dichas Juntas por el desconocimiento absoluto de cuanto afecta al régimen penitenciario.»

«Que se ejerza una inspección continuada, por personal técnico dependiente de la Dirección general, al que se encomiende el conocimiento de las faltas que hayan de ser corregidas disciplinariamente.»

«Otras varias referentes a ascensos, escalafones y retiros.»

Firman la solicitud, que ha sido ya entregada al Sr. Rendueles, los funcionarios del cuerpo señores Pacheco, Balled, Gallón, Andreu, Vázquez Peñalva, Molina, Rodríguez de Rivera, el director de la Cárcel de Mujeres de Madrid, D. Adrián Lanza, en representación y con la autorización de la casi totalidad de sus compañeros.

decreto no tiene fuerza de obligar, pero queda en pie un punto que hay que aclarar y es saber qué es lo que se propone obtener el Gobierno de esas Compañías, ya que no en detalle, por lo menos en general. Algo ha dejado entrever de que así se aseguraría la ejecución de las obras de los puertos de Ceuta y Gálica; pero no comprendo cómo se va a quedar con las obras si no las quiere nadie por que sean onerosas. Si es esto, sería un negocio; pero yo lo creo completamente absurdo.

Decía el ministro que todos los españoles podían concurrir a la subasta. Tampoco me lo explico, pues se subvenciona con cien mil duros a esa Compañía por acudir a la subasta. ¿Se va a hacer lo mismo con todas?

El Sr. Maura: El acto realizado por el Gobierno es público y está publicado en la Gaceta, y ojalá pudiéramos publicar muchos así.

Tengo el convencimiento de que por mano del Estado no se hará nada ni en el continente africano ni en Fernando Póo, y cuando se presentó una persona que merecía garantías serias al Gobierno ofreciéndose a estos fines, le recibimos con alegría y llevamos el correspondiente decreto a la Gaceta. Vengan cuantos quieran en esta forma, que con los brazos abiertos se reciben.

No hay sustitución alguna en funciones del Estado, sino que al lado de éste se pone una persona para realizar lo que aquí no puede hacer.

El Sr. García Prieto: ¿Pero para qué son esas 500.000 pesetas? Un estímulo para los que así pretenden ayudar la acción del Estado.

Yo lo he dicho y no me arrepiento. Cien veces que ocurra volvería a repetir.

El Sr. Gasset: Me explico que sea mejor la acción de una Sociedad que la del Estado, para estos fines.

Es verdad que hace falta una entidad, ¿pero puede negarse que al lado de la del Sr. Güell se ha podido presentar otra entidad que hiciera parecido o semejante?

El Sr. Maura: Ahora le contestaré a S. S. El Sr. Gasset: Yo lo que anhelo es que se lleve a una solución, creyendo que la más favorable es el concurso con derecho de tanteo a esa sociedad en embrión.

El Sr. Maura: Lo que se trata de obtener es la determinación de capitales del país, para secundar la acción del Gobierno y realizar nuestra política en África.

¿Quién niega el concurso? Por el contrario, he dicho que anhelo que podamos dar a otras entidades subvenciones como a ésta.

Lo que hay que hacer es concurrir patrióticamente a esta obra, pues no se excluirían ni se perjudicarían unas a otras.

Cuanto más se fomenta Fernando Póo y todas nuestras posesiones de África, será mejor para nuestra política. ¿Está claro? (Una voz. Confuso). Pues no sé hablar más claro y lo siento.

El Sr. Gasset cree que eso se presta a varias confusiones.

El Sr. Maura: No hay tal; pues hay campo de acción para todos, y yo lo que deseo es que otros grupos de capitales secunden la acción del Gobierno. Claro es que el Gobierno esperaba que esa sociedad tendría garantías bastantes y que sus estatutos serían aprobados para redactar ya el oportuno decreto con la condicional de ser aquellos aprobados, concediendo para ello un auxilio. Pero, ¿cómo están las demás Sociedades que quieren concurrir? Yo no he visto ninguna. Si no me entiendo S. S. será porque no quieren entenderme.

El Sr. Burrell insiste en que el Sr. Maura, en el Senado, discutiendo con el señor duque de Almodóvar, sostenía que no se debía separar el régimen administrativo de Fernando Póo del de la Península, y afirmaba que había que definir del capital español, que era algo interesado, y no era partidario de las grandes empresas para estos fines.

El Sr. Pedregal: De lo dicho por el ministro de Estado parecía deducirse que el decreto ya no existía pues tal era la modificación que en su espíritu introducida, que la desvirtuaba, y a eso o a lo que yo declaro mis consideraciones, que no pueden tener la misma efectividad después de lo que el Sr. Maura.

El Sr. Maura: Lo único que se ha hecho es explicar el alcance del decreto, pero claro está que después para cada obra habrá necesidad de un contrato, pues no hay ninguna obra concedida ni podría estarlo.

El Sr. Pedregal: Pues no creando derecho alguno a favor de nadie, ¿para qué se ha dado? El Sr. Maura: Ese derecho se reconocerá por las Cortes en los presupuestos después de que el Gobierno apruebe los estatutos de esa sociedad.

El Sr. Gasset pide que se aclare por qué ha dicho el Sr. Maura que si no lo entendiese es porque no lo conviene. Insiste en que al presentarse la proposición del Sr. Güell debió avisarse al país por si otros querían concurrir.

Queda terminada la interpelación.

Administración local El señor ministro de la Gobernación contesta al discurso del Sr. Azcárate.

Brevemente he de contestar, pues los principales puntos de vista del proyecto han sido repetidamente expuestos por el Sr. Maura y la comisión.

Pero interesa mucho al Gobierno recoger el espíritu del discurso de S. S., en el que no creo que haya grandes motivos de debate, pues reconozco que está inspirado en necesidades nacionales. Esto nos satisface extraordinariamente, pues deseamos que sea una obra de paz el proyecto y no de partido.

No he de seguirle en el brillante estudio histórico de las municipalidades españolas, para llegar desde luego al momento actual. ¿Cómo vamos a discrepar en que este proyecto obedece a la urgencia de la organización local? Estamos de acuerdo. Todos hemos convenido en que hay que trans-

formar hondamente la vida local, así como en que algunos organismos más desarrollados no enajenen, por culpa del Estado, medios bastantes para su expansión. Por eso apenas hemos venido a las Cortes hemos planteado este problema y hemos presentado los medios que creíamos mejores para solucionarlo.

No le agradaba al Sr. Azcárate el nombre del proyecto; pero esto dejó a un lado, pues lo importante es el fondo del mismo. Partiendo de la organización actual, entendíamos que el mejor camino es el que seguimos; pero estamos dispuestos a admitir toda clase de enmiendas.

Estimaba el Sr. Azcárate convenientes que se establecieran este tipo de Municipios; pero dentro del proyecto resulta que pueden establecerse más, por las facultades de agregaciones y mancomunidades, que crearán cuantos tipos se deseen.

En cuanto a la institución de los concejales delegados, que cree el Sr. Azcárate que no tiene ambiente, nosotros lo hemos aprendido de sus labios, y ahora queremos ensayarlos en la ley.

Esas corporaciones debían ser representación de la vida local y a ellas queremos que vayan sin temor a la impopularidad de la forma ni el temor a años en su constitución. La vida corporativa cada vez es más intensa porque es la vida del obrero, y en la ley deben tener su reconocimiento.

Defiendo las comisiones permanentes por cuanto toda asamblea numerosa es mala para administrar.

Creo que las Diputaciones provinciales no necesitan tantos diputados como tienen, porque su fin es sólo entarzar administrativamente a los Municipios con el poder central. Por eso los diputados provinciales deben ser elegidos por los Municipios, puesto que a sus intereses afecta.

(Sigue la sesión.)

EL CORREO ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Los Reyes en Inglaterra

Un almuerzo Sandringham 6. Las Reinas Alejandra y Victoria, acompañadas por la reina de Noruega, las princesas de Gales, Beatriz de Battenberg y Victoria de Connaught, han asistido esta mañana a un almuerzo de caecaría que al regreso de su expedición cinegética les ofrecieron Eduardo VII y D. Alfonso.

Comisiones del Senado

La comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de condena condicional, se ha constituido esta tarde en la sesión primera, eligiendo presidente al Sr. Ugarte y secretario al señor Torro.

Brevemente dará dictamen la comisión, pues sólo se propone hacer modificaciones muy pequeñas.

También se ha constituido la comisión encargada del dictamen sobre el proyecto de concesión de un ferrocarril de Puerto de Luz a Tamaraesite (Cantabria), eligiendo presidente al Sr. Alvar y secretario al conde de Balasocain.

Balance del día

Calculase que en esta semana terminará la discusión de la totalidad del proyecto de Administración local, y con ello habrá ya lugar para pasar al examen de los presupuestos con forme al programa parlamentario indicado en el Congreso por el Gobierno.

Ya están sobre la mesa los dictámenes correspondientes a los presupuestos de obligaciones generales, de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Estado, ayer aprobó la comisión general de Instrucción pública, y en cuanto a los de los otros departamentos está ya examinándolos para dar su dictamen.

Con éstos y el referente al proyecto de reorganización de la Armada, construcción de barcos y reforma de los arsenales, las Cámaras tienen labor para varias semanas.

En cuanto al proyecto de Administración local, ha contestado hoy el ministro de la Gobernación al discurso del Sr. Azcárate.

Hará el resumen el presidente del Consejo, quedando pendiente la discusión del articulado para después de despatchar los presupuestos y el proyecto de Marina.

En la sesión del Congreso continuó hoy la interpelación del Sr. Burrell sobre el decreto de subvención de 500.000 pesetas a la Sociedad Hispano-Marroquí.

La discusión ha evidenciado lo que ya dijo ayer el Gobierno: que no se trata de privilegios, sino del propósito consignado oficialmente de subvencionar a la entidad industrial que tome a su cargo la explotación de los territorios españoles en la costa Occidental de África, juntamente con la expansión comercial en Marruecos y la construcción de los puertos de Melilla y Ceuta.

En el debate intervino hoy, además del señor Burrell, el ex ministro de Fomento Sr. Gasset, quien censuró especialmente el procedimiento seguido en este asunto.

Primero el ministro de Estado y luego el Sr. Maura, dieron amplias explicaciones de la conducta del Gobierno, afirmando que no se trata de favorecer a sociedad ni persona determinada, sino de ayudar con la acción del Estado a la que tome en consideración los intereses españoles en África para desarrollarlos, y para ello habrá de hacerse con el concurso y la aprobación de las Cortes.

Tan claras y precisas fueron estas manifestaciones del presidente del Consejo, que el diputado republicano Sr. Pedregal, que había insistido en sus censuras al Sr. Burrell, no insistió en sus palabras después de oír al señor Maura.

Suspendido este debate se pasó al del proyecto de Administración local, contestando el ministro de la Gobernación, como antes decimos, al Sr. Azcárate.

El Sr. La Cierva se fijó especialmente en las observaciones que respecto al proyecto hizo el jefe de la minoría republicana, aclarando algunos de los extremos censurados y expresando el criterio amplio del Gobierno para admitir todas aquellas reformas que no modifiquen la esencia del proyecto.

A última hora habló el Sr. Canalejas, que no hizo más que comenzar su discurso y ha anunciado que mañana tratará el problema catalanista.

En la sesión del Senado, que ha sido muy breve, fueron aprobados los dictámenes de la comisión de presupuestos acerca de los proyectos de ley relativos a una transferencia de 2.696.559 pesetas con cargo al presupuesto de Fomento y a la ampliación a las capitales de provincia de la facultad, referente a la desnaturalización de los alcoholes.

El Sr. Moret, que llegó esta tarde en el sud-expreso, estuvo en el Congreso y ha manifestado ante varios de sus amigos políticos que no tiene por qué intervenir de nuevo en el debate sobre la totalidad del proyecto de Administración local.

«Fui el primero en hablar—añadió,—consumiendo un turno, y allí expuse todas mis opiniones sobre el problema de que se trata.

El Sr. Maura aun no me ha contestado y nada tengo que agregar a lo que dije.

Soy ajeno a las derivaciones que han surgido en el debate como consecuencia de algunas manifestaciones de los solidarios, y por lo tanto permaneceré callado, porque al presente se trata de un pleito entre el Gobierno y la Solidaridad.

Cuando el presidente del Consejo haga su discurso resumen, si se refiere a mis manifestaciones, hablaré si hay lugar a rectificar, pero siempre discutiendo con el Gobierno sobre el asunto objeto del debate.»

La comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre el proyecto de reformas de la Armada, ha examinado y aprobado esta tarde la base referente al personal.

Mañana ultimará el estudio del proyecto e inmediatamente dictaminará.

En la base de personal se introducen algunas modificaciones de interés.

Los diputados solidarios Sres. Junoy, Caballé y Llarí, visitaron al ministro de la Guerra para solicitar la rebaja del cupo.

El general Primo de Rivera se mostró contrario a esta petición.

En vista de esto, la minoría solidaria se da una

propone combatir el correspondiente proyecto de ley en el Parlamento.

La Gaceta de hoy publica un real decreto de Instrucción pública, nombrando rector de la Universidad de Zaragoza al catedrático de dicho Centro, D. Hipólito Cases y Gómez de Andino.

Una comisión de la asamblea de taberneros ha visitado al medio día al ministro de la Gobernación para hacerle entrega de la exposición en que consignan aquéllos las conclusiones votadas.

El ministro ofreció estudiar la exposición y resolver en justicia.

El gobernador de la Coruña ha comunicado al ministro de la Gobernación que ha quedado solucionada la huelga de los obreros del muelle de la Coruña.

Una comisión de diputados y senadores por Lérida ha visitado al ministro de Fomento para interesarle la rápida construcción del ferrocarril de Lérida a Sort.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 10° sobre 0. A las doce de la tarde, 14° sobre 0. A las cuatro, 12° sobre 0. La máxima fue de 15° sobre 0. La mínima de 6° sobre 0. El barómetro marca 705 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 4 de Noviembre de 1907. ACCIONES. Banco Hispano-Colonial... 170'35. Compañía de Tabacos de Filipinas... 75'00. Compañía Transatlántica... 30'00. Ferrocarril Orense y Vigo... 24'35. Sociedad Hullera Española... 180'00. Compañía de cerillas y fósforos... 203'00.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 4 de Noviembre de 1907. ACCIONES. Banco de Bilbao... 306'00. Banco de Vizcaya... 321'00. Crédito de la Unión Minera... 380'00. Sociedad general de Industria y Comercio... 600'00. Hidroeléctrica Ibérica... 151'50. Unión Resinera Española... 151'00. Minas de Villadiego... 134'00. Sierra Menera... 116'00.

THE IMPERIAL

Importación directa de Java y Sonchong. El Thé Imperial es el preferido de las personas de exquisito paladar por su pureza y buen gusto, Resgado y envasado especialmente para la casa de Angel Fernández, Don Nicolás María Rivero, 14 (antes Cedececes), Madrid.—Teléfono 499.

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMÍCO) del Dr. Madariaga. Aceptado como predilecto por la clase médica, por su especial y armoniosa combinación balsámica-sedante, proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, preservando de la infección tuberculosa. Frasco, 3 ptas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

OBRAS DE ANGEL GANIVET

Cartas finlandesas... 3. Idearium español... 2,50. Granada la bella... 2. Hombres del Norte... 2. El escultor de su alma... 2. Estas obras se venden en la Administración de El Defensor de Granada, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 25 céntimos para certificado, y 10 céntimos más para franqueo de cada una.

Perfumería Oriza

L. LE GRAND, de Paris. Productos especiales recomendados: Savon Oriza Velouté.—Creme-Oriza y Oriza-Lacté para la hermosura del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Tónica para la conservación de los cabellos.—Orizaline (tintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz almidado). Última novedad: Perfumería Oriza a la violeta del Zar, jabón, agua de tocador, perfumes, etc. Perfumes solidificados (Ess-Oriza), bajo forma de lápices y pastillas. De venta en Paris: 11, Place de la Madeleine (antes 207, rue Saint-Honoré), y en España en las buenas perfumerías y perfumerías. ¡Desconfíese de las falsificaciones!

LOTERIA NUM.10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo a provincias y extranjero cupos pedidos de billetes de décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos. Pedidos a MAYOR, 37, Madrid.

CHARADA

Segunda prima, Julián, ya que tienes tanta fama: ¿En dónde tercera cuatro, y dónde muere el Jarama? —Lo sabía y no me acuerdo. —¡Pues vaya un chico aplicado! Mi niña cinco tercera te lo dice de contado. ¿Dónde se encuentra un dos tercera? —¡Cuidado que es un estrozo! En Valladolid, en Burgos, en Cádiz y en Badajoz. —¿Y una dos tres cuatro cinco? —Si no es infiel ni memoria, es villa muy renombrada de la provincia de Soria.

La solución a la charada ante día A PRE SU RA DA MEN TE

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Hieronimo, Amantio y Antonio, mártires; Florencio, Agapito y Rufo, Obispos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santa María, donde continúa la novena a Nuestra Señora de la Almodova; a las diez se celebrará una solemne, y por la tarde, después del rosario, será orador D. Gervasio Esteban. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. En las religiosas del Corpus Christi misa solemne a las nueve y después cinco visitas a Jesús Sacramentado. En el oratorio del Espíritu Santo ejercicios de desagravios al Santísimo, predicando por la tarde un P. Agustino. Continúan las novenas y ejercicios del Mes de Animas, en San Andrés, San Martín, Santiago, San Marcos, Perpetuo Socorro, Santa Bárbara, San Sebastián y otros templos. En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón; Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Divina Pastora en San Millán.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio. FRANCESA.—A las 9.—Los ojos de los muertos (estrano).—Tocino del cielo. COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio. GRAN TEATRO.—(Compañía Salvat).—Función entera.—A las 9.—La Doctores.—Manzanilla y dinamita. Butaca con entrada, 1'50; entrada general, 40 cént. LARA.—A las 9 1/2.—Modas.—A las 10 1/2.—El afinador (doble). A las 11.—El cercado ajeno.—El afinador (40 céntos).—Los chorros de oro. APOLO.—A las 7.—(Sección vermuth).—Cinematógrafo nacional.—A las 8 3/4.—El terrible Pérez.—A las 10.—El pollo Tejada.—A las 11.—Cinematógrafo nacional. ZARZUELA.—A las 6 1/2.—(Sección vermuth doble de media).—Los payasos (dos actos).—A las 10.—Amor.—A las 11.—La patria chica.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermuth).—El pilluelo de París (dos actos).—A las 8 3/4.—El solitario.—A las 10.—La pena negra.—A las 11 1/4.—Los falsos dioses. ESCLAVA.—A las 6 1/2.—(Gran vestida de moda).—Cádiz (dos actos).—A las 8 3/4.—Casta y Pura. Apaga y vámonos.—A las 10.—Tenorio feminista.—A las 11 1/4.—La alegre trompetería. PRICE.—A las 8 1/2.—Los dos pilletes. SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en películas.—Notable compañía de zarzuela. PANORAMA IMPERIAL. (San Bernardo, 16).—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.—De tres de la tarde a doce de la noche.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 6 de Noviembre de 1907

Table with columns: Ultimo cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and Cambios de hoy. Includes sub-sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, and Después de la hora oficial. Includes exchange rates and market news.

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Seriosos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar á 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de gracia, 97—BARCELONA.

Visitad el establecimiento de T. Galán, que recibe diariamente artículos de GRAN FANTASIA en aparatos de luz eléctrica, vajillas, MUEBLECITOS portátiles é infinidad de objetos PARA REGALOS. PRECIADOS, núm. 34, y CARMEN, núm. 43

MUEBLES

CONSTRUCCION de toda clase de muebles y ESTILOS. Especialidad en juegos de alcohol y silleros IMPERIO en caoba barnizada, con metales; comedores ingleses en nogal y roble; despachos, gabinetes y colgaduras con precios marcadísimos y muy económicos, garantizados. MAYOR 78; ent.ª LUZON, 1, b.ª 12

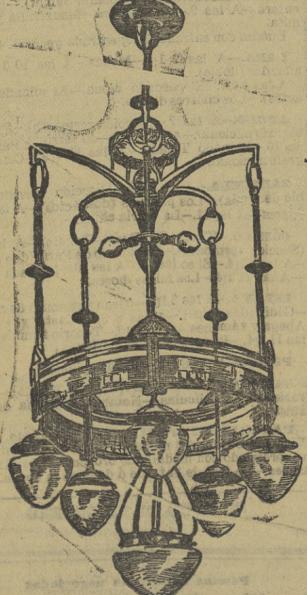
VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Cicrosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.* 102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

GRAN DEPÓSITO

2, LIBERTAD, 2



VAJILLAS Y CRISTALERÍAS.—PORCELANAS Y JARJOWES METAL BLANCO Y BRONCE. ESTILO IMPERIO. PARA REGALOS.

MODELO DE LA CASA GRAN DEPOSITO 2, LIBERTAD, 2.—MADRID

Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALCOHOLADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnos, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

FRUTALES DE ARAGON

en Daroca (Aragón). Árboles frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan catálogos á su admir. en Daroca, y Alcañiz, 52, 2.ª Madrid.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

- 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;
- 4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso. Está indicado particularmente en la fosfaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético. El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigorosamente puro, neutro y de completa salubridad. Huir de las imitaciones.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores correo

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,
Cap Ortegai, de 7.819 toneladas reg.,

que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS.

RUA DA PARTA, 3

Dirección telegráfica: George.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

debe exigirse el público la firma y seña del inventor

Pierre Lamouroux

FARM.ª 45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA

del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 25.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, Paris IX.º

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

WHISKY

EL MEJOR LIQOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA

MAY DEW

suavo propietario en Glasgow es el señor

CULLEN & WANNOP

De venta en los principales cafés y colmados.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza Absolutamente PURA

Exíjase en los almacenes al por mayor

Unicos exportadores: SPERLING & WILLIAMS

LONDRES

EL MAS PRECIOSO

de los tónicos y mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino de Resne

con PEPTONA

adaptación por los hospitales

Véndese en las buenas farmacias

Fumadores de HIDALGUÍA

ó EL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en OENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.

Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fusteros de cafés.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO

Punto en que no se encuentre y se use el sin rival

perfumado

Agua de Florida

DE

Murray &

Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás

ha obtenido otro perfume

Es indispensable para

EL PANUELO,

TOCADOR Y BANO.

¡Cuidado con las viles imitaciones!

R. WOLF

MAGDEBURG

—BUOKAU—

LOCOMOTIVAS Y CILINDROS

colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

Remedio de Abisinia

EXIBARD

EN POLVOS

CIGARRILLOS

HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

ACM

CATARRO

OPRESIÓN

y todas afecciones

españolísticas de las vías respiratorias

30 años de éxito

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc.

Leciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.ª Izquierda.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botet

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París

De venta en las principales droguerías y farmacias.

Tabacos Palmeros

de la acreditada fábrica «AFRICANA»

de D. Juan Cabrera Martín

Cigarros en gran variedad de vitolas en cajas y mazos.

primaduras y cigarrillos.

Depósito: Pérez Galdós, 10, D. Palmas.—De venta en las Lascapales tabaquerías.

Instituto Postula

Leja (Belgica)

Fundado el año 1875; é más antiguo y é más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de matemáticas, mecánica y electricidad.

CALORÍFEROS ALCOHOL DE

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR PRECIADOS, núm. 9, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat**

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodidades directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El 9 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **P. de Satrústegui**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten pasajeros por camarotes de lujo. Rebajas por puertos del mundo, servidos por los vapores de la línea regular, y se expiden pasajes para todos los buques que se embarquen en las líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manuscritos que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Ivry, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

De todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones

Char á banc. Breaks. Trucks

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MORTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander